

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
GCA-ABOGADOS S.A.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador y domicilio principal de la compañía, a los veintisiete días del mes de abril de dos mil veinte, a las diez horas, se reúnen los accionistas en Junta General Universal y Ordinaria. Actúa como Presidente el doctor Patricio Maldonado Samaniego y actúa como Secretario el doctor Esteban Fernández de Córdova Morales. Secretaría procede a constatar el quórum según el Libro de Acciones y Accionistas que se encuentra disponible en medio magnético y elabora la lista de asistentes a la reunión según el siguiente detalle:

ACCIONISTA	CAPITAL SOCIAL	PORCENTAJE
Esteban David Fernández de Córdova	\$725.00	72.5%
Patricio Eduardo Maldonado Samaniego	\$25.00	2.5%
Francisco Esteban Morales Calderón	\$250.00	25%
TOTAL	\$1,000.00	100%

Secretaría indica que se encuentra presente el 100% del capital social de la compañía mediante videoconferencia, por lo que existe el quórum de instalación necesario para dar inicio a la reunión. De conformidad con lo prescrito en el artículo 234 de la Ley de Compañías, por estar presente el 100% del capital pagado de la compañía, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas sin que sea necesario realizar una convocatoria previa, por lo que proceden a conocer y resolver el siguiente orden del día.

- 1. Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.**
- 2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.**
- 3. Conocimiento y resolución sobre el balance general, estado de pérdidas y ganancias, notas a los estados financieros, correspondientes al mismo ejercicio económico.**
- 4. Conocimiento y resolución respecto de la distribución de los beneficios sociales.**
- 5. Nombramiento y designación de Comisario de la compañía para el ejercicio 2020.**

La Presidencia dispone que se pase a conocer el primer punto del orden del día.

1.- Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.

Por Secretaría se procede a la lectura del informe presentado a consideración de los accionistas por el Gerente General de la compañía, mismo que se adjunta. Concluida la lectura del informe el Presidente propone que se apruebe.

Presentada la moción se consulta a los asistentes si existe alguna sugerencia sobre la moción propuesta o alguna moción alternativa para ser considerada. No habiendo cambios a la moción propuesta ni mociones alternativas, previo a la votación Secretaría informa a los asistentes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación alguna a la moción.

Concluida la votación, los accionistas, Francisco Morales y Patricio Maldonado, resuelven aprobar el informe del Gerente General de la compañía. Lo anterior tomando en cuenta que conforme al Art. 243 de la Ley de Compañías el accionista Esteban Fernández de Córdova debe abstenerse de votar por ser accionista y a la vez haber elaborado el informe objeto de discusión. Con lo cual concluye el tratamiento del primer punto del orden del día.

2.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.

Respecto del segundo punto del orden del día, por Secretaría se procede a la lectura del informe presentado a consideración de los accionistas por el Comisario de la compañía, mismo que se adjunta. Concluida la lectura del informe el Presidente propone aprobarlo. Presentada la moción se consulta a los asistentes si existe alguna sugerencia sobre la moción propuesta o alguna moción alternativa para ser considerada. No habiendo cambios a la moción propuesta ni mociones alternativas Secretaría procede a contabilizar la votación. Con todos los votos a favor; cero votos en contra; cero abstenciones y cero votos en blanco la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas aprueba el informe de Comisario en su integridad y sin observaciones, cumpliendo con los requisitos y formalidades que establece la Ley de Compañías y Resoluciones de la Superintendencia de Compañías.

3.- Conocimiento y resolución sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al mismo ejercicio económico.

De la misma manera, por Secretaría se procede a la lectura del Balance General con corte al 31 de diciembre de dos mil diecinueve, el estado de resultado integral, el estado de flujo de efectivo, el estado de cambios en el patrimonio y las notas a los estados financieros de la compañía.

Concluida la lectura de los documentos indicados el Presidente propone aprobarlos. Toma la palabra el presidente quien indica que tanto su persona como el accionista Esteban Fernández de Córdova deben abstenerse de votar por cuanto ostentan cargos de administración en la compañía conforme lo dispone el artículo 243 de la Ley de Compañías.

Presentada la moción se consulta a los asistentes si existe alguna sugerencia sobre la moción propuesta o alguna moción alternativa para ser considerada. No habiendo cambios a la moción propuesta ni mociones alternativas Secretaría procede a contabilizar la votación. Con todos los votos a favor; cero votos en contra; dos abstenciones y cero votos en blanco la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas aprueba los documentos mencionados sin observacion alguna y cumpliendo con los requisitos y formalidades que establece la Ley de Compañías y Resoluciones de la Superintendencia de Compañías.

4.- Conocimiento y resolución respecto de la distribución de los beneficios sociales:

Respecto del cuarto punto del orden del día, toma la palabra el quien preside la sesión y señala que como es de conocimiento de los accionistas es conveniente que las utilidades se destinan a una cuenta de reserva de la compañía. Por ende, propone que ese sea el destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2019. Presentada la moción se consulta a los asistentes si existe alguna sugerencia sobre la moción propuesta o alguna moción alternativa para ser considerada. No habiendo cambios a la moción propuesta ni mociones alternativas Secretaría procede a contabilizar la votación. Con todos los votos a favor; cero votos en contra; cero abstenciones y cero votos en blanco la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas aprueba la moción propuesta por lo que se destinan las utilidades a una cuenta de reserva.

5.- Nombramiento y designación de Comisario:

En lo que respecta al nombramiento del **Comisario** Principal de la Compañía, la Junta por unanimidad designa a Tatiana Cherrez Córdova, en su calidad de comisario principal, por el periodo legal de **1 año**, facultándose la Representante Legal, para que directamente negocie la remuneración respectiva con el Comisario. A su vez, la Junta por unanimidad designa al señor Sebastián Andrés

Córdova Neira como Comisario Suplente en caso de imposibilidad de actuar de la Comisaria Principal.

Con lo cual concluye el tratamiento del Orden del día.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración del acta correspondiente. Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna modificación.

Se levanta la sesión a las 10:47 horas.

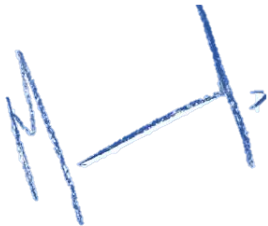
Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente, los accionistas de la Compañía, y el secretario que certifica, en el lugar y fecha indicados.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'E. Fernández de Córdova', with a horizontal line underneath.

Esteban David Fernández de Córdova
Accionista – Secretario

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Patricio Eduardo Maldonado Samaniego', with a horizontal line underneath.

Patricio Eduardo Maldonado Samaniego
Accionista - Presidente

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Francisco Esteban Morales Calderón', with a horizontal line underneath.

Francisco Esteban Morales Calderón
Accionista